# **COMUNICACIÓN INTERNA**

Fecha:

27 de junio de 2019

Para:

Dr. Guillermo Duran Uribe

Personero

Dr. Mario Montoya Vanegas

Personero Auxiliar

Dra. Elsa Yepes

Profesional Universitaria Contadora

Asunto:

Informe de seguimiento al Fondo Fijo Reembolsable Enero -

**Junio 2019** 

Respetados(as) Doctores(as):

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento de su rol de "Evaluación y Seguimiento" establecido por la Ley 87 de 1993, y además dando cumplimiento al a la Resolución 019 del 25 de enero de 2019, se permite entregar informe de seguimiento semestral al funcionamiento del Fondo Fijo Reembolsable de la Personería de Medellín, correspondiente al primer semestre del año 2019.

Cordialmente,

ina María Murillo Pérez.

Jefe de Control Interno

Tarea: 10552

0. forered .

MMTOBON

# Monica Milena Tobon Lopez

Lina Maria Murillo Perez

Enviado el:

jueves, 4 de julio de 2019 15:04

Para:

Monica Milena Tobon Lopez

Asunto:

Datos adjuntos:

INFORME\_DE\_SEGUIMIENTO\_AL\_FONDO\_FIJO\_REEMBOLSABLE RDO.pdf RV: Informe de seguimiento al Fondo Fijo Reembolsable Ene- Jun 2019

De: Lina María Murillo Perez

Enviado el: jueves, 4 de julio de 2019 14:38

Para: Guillermo Duran Uribe; Mario Montoya Vanegas; Elsa Eugenia Yepes Ortiz

Asunto: Informe de seguimiento al Fondo Fijo Reembolsable Ene- Jun 2019

Cordial Saludo,

Me permito remitir informe final del seguimiento al Fondo Fijo Reembolsable correspondiente al periodo Enero – Junio 2019 con su respectivo arqueo de caja.

Atentamente,



Lina Maria Murillo Perez

Jefe Control Interno Control Interno 

Centro Cultural Plaza la Libertad Carrera 53A No 42 - 101 Telephone: +57 (4) 3849999 - Ext 234 / Fax: +57 (4) 3811847

Donde todos contanos



Email: LMMURILLO@personeriamedellin.gov.co



# INFORME DE SEGUIMIENTO AL FONDO FIJO REEMBOLSABLE

FECHA DE CORTE: 17 de junio de 2019

Auditado por:

Mónica Milena Tobón López

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Medellín, junio de 2019

MMTOBON

Tarea: 10552

### **OBJETIVO**

Realizar el seguimiento al fondo fijo Reembolsable de la Personería de Medellín, verificando el cumplimiento de los procedimientos internos y la resolución por la cual se constituye dicho fondo para la vigencia 2019.

### **ALCANCE**

El presente seguimiento incluye la revisión de los gastos efectuados en el periodo enero –junio de 2019 e incluye un arqueo efectuado el día 27 de junio de 2019.

### **METODOLOGIA**

Para el desarrollo de la evaluación se realizaron las siguientes actividades:

- Solicitud de registros y documentos relacionados a los gastos efectuados en el periodo Enero – Junio 2019 a través del Fondo Fijo Reembolsable-
- Tabulación de los registros, análisis de datos y comparativos
- Entrevista con la Profesional Universitaria Contadora.

## MARCO NORMATIVO Y CRITERIOS DE AUDITORÍA

Para esta evaluación se considera la siguiente normativa legal e interna:

- Resolución 019 del 25 de enero de 2019
- Procedimiento PAFC009 Fondo Fijo Reembolsable.
- Decreto 1645 de 2006 (julio 14)
- Resolución 0501 del 1 de diciembre de 1993

### ANÁLISIS DE RESULTADOS Y HALLAZGOS

Luego de realizar el análisis y la tabulación de las facturas y registros entregados por la Profesional Universitaria Contadora Elsa Yepes, correspondiente a 10 gastos efectuados dentro del Fondo Fijo Reembolsable

MMTOBON

Tarea: 10552

de la Personería de Medellín, en el periodo enero – junio de 2019 se pudo evidenciar lo siguiente:

 Se observa que los gastos ejecutados en el periodo enero – junio de 2019 corresponde el 50% a mantenimiento y el otro 50% a viáticos y gastos de viaje, como se ilustra en el Gráfico N°1.

Ejecución de gastos del FFR según rubros

Rubro al que Aplica 

Substituto de la companya de la

Gráfico 1. Porcentaje de ejecución de gastos del FFR según rubro

- Según los conceptos de las compras analizadas, se puede evidenciar que el 100% de estas, cumplen con la condición de ser urgentes e imprescindibles, tal y como lo establece el artículo 5 de la resolución 019 del 25 de enero de 2019
- Se observa que el 100% de los gastos efectuados, cumplen con la cuantía del 10% del valor autorizado para el fondo fijo establecido en el artículo 3 de la resolución 019 del 25 de enero de 2019
- Si bien se evidencian los registros de legalización del 100% de los gastos, se encuentra que uno de estos (compra de candado) se realizó 9 días después de la compra, contraviniendo lo establecido en el artículo 6° de la Resolución 019 del 25 de enero de 2019, la cual establece "5 días hábiles siguientes a su realización".

### **RECOMENDACIONES**

 Se reitera la recomendación dada en informes anteriores sobre evaluar los daños frecuentes que están teniendo las grecas de la entidad, ya que se siguen evidenciando gran cantidad de arreglos a las mismas, convirtiéndose en un gasto constante.

• Definir e implementar los controles pertinentes a fin de garantizar que la legalización de todos los gastos efectuados a través del FFR, se realice en el tiempo establecido por la normativa interna (5 días hábiles).

MMTOBON

Tarea: 10552

Anexo 1: Seguimiento al Fondo Fijo Reembolsable

	l do \$ 351,548	Pendiente de ejecución \$2,132,800		Observaciones			***************************************	
	Total .000 Ejecutado			Functionario a Cargar el Gasto	Catalina Morales	Observatorio Reasentamie nto y Movimiento de Población	Observatorio Reasentamie nto y Movimiento de Población	Observatorio Reasentamie nto y Movimiento
	Aprobado \$ 1.150.000	Ejecutado \$57,000		Dias hábites Fecha de Legalización legalización del Gasto	0	Year	ų	4
	Same and	Viaticos y Gtos de viaje			27-02-19	04-03-19	04-03-19	07-03-19
	90-50500	>	ión)	¿La factura cumple requisitos	SI	<u>IS</u>	S	IS
	Aprobado \$ 100.000	Ejecutado \$	de evaluac	Fecha Factura	27-02-19	01-03-19	01-03-19	6329045 01-03-19
OLSABLE	1 to 100 to 100 to	icaci s y sorte Ejec	el período	Factura Nº	9474	7740019	101011005 50934	6329045
SEGUIMIENTO AL FONDO FIJO REEMBOLSABLE		Ejecutado \$ 294.548 Transporte	Registros de Pagos por Fondo Fijo reembolsable (durante el período de evaluación)	¿Cuenta con recibo de caja debidamente firmado?	SI	SI	छ	8
TO AL FONDO	Aprobado \$ 600.000		ndo Fijo reembo	¿Urgente, imprescindible y no susceptible a planeación?	SI	ਲ	Ø	ß
SEGUIMIEN	4.348 Buhro	Mantenim	le Pagos por Fo	Cumple Rubro al autorización in establecido?	SI		S	S
	Aprobado \$ 634.348	scutado \$	Registros c	Rubro al que Aplica	Mantenimie nto	Viáticos y Gtos viaje	Viáticos y Gtos viaje	Viáticos y Gtos viaje
	Ruhro	Materiales y Suministros Ejecutado S		Concepto	Cambio de resistencia s	Peaje	Peaje	Peaje
				¿Cumple con monto establecido?	छ	S	8	SI
	lón Valor total caja menor;	le \$2.484.348		Valor	\$70.000	\$11.400	\$11.400	\$11.400
	N° Resolución Valor total Vigente: caja meno	019 del 25 de enero de 2019		Identificación	43585739	830055897-7	830055897-7	830055897-7
	Periodo de Evaluación			Proveedor / Beneficiario	El mundo de las grecas	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE

MMTOBON

_	1	1		1	T	T
Marine and a second sec		Arreglo greca UPDH	***************************************	the manufacture and the second		
de Población	Observatorio Reasentamie nto y Movimiento de Población	Catalina Morales	Catalina Morales	Catalina Morales	Catalina Morales	Gustavo Cardona Sanchez
-	4	4	-		-	က
	07-03-19	19-03-19	27-03-19	30-04-19	16-05-19	10-06-19
	SS	IS	S	S	IS	S
	5608679 01-03-19	13-03-19	26-03-19	10-04-19	15-05-19	1520571 05-06-19
	5608679	9525	9551	14405	16873	1520571
	ಶ	IS	SI	IS	ß	ळ
	<u>18</u>	SI	SI	SS	S	ऊ
	S	IS:	S	15	IS.	S
	Viáticos y Głos viaje	Reparación Mantenimie greca nto	Mantenimie nto	Mantenimie nto	Mantenimie nto	Viáticos y Gtos viaje
	Peaje	Reparación greca	Soldada pata greca	Chapa	Candado	Peaje
	S	ଊ	SI	S	SI	S
	\$11.400	\$70.000	\$20.000	\$73.050	\$61.498	\$11.400
	830055897-7 \$11.400	43585739	43585739	CASA FERRETERA 890905211-1 S.A	ASA ERRETERA 890905211-1 \$61.498 .A	830055897-7
	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE	El mundo de las grecas	El mundo de las grecas	CASA FERRETERA S.A	CASA FERRETERA S.A	CONCESION TUNEL ABURRA ORIENTE

# Anexo 2: Arqueo de FFR

brok	ONERÍA DE ME				
ACTA DE ARQU	EO FONDO FIJO	) REEMBOLSABI			
Fecha de Arqueo:	27 de junio de 2019				
Hora	10:05 AM				
Saldo Inicial	\$2,484,348				
Valor facturas legalizadas	\$351.548				
Valor facturas sin legalizar	\$0				
Saldo en libros	\$2.132.800				
DETALLE ARQ	UEO DE BILLET	ES Y MONEDAS			
Denominación	Cantidad				
Billete de \$100.000	0.				
Billete de \$50.000	41	\$	2.050.000		
Billete de \$20.000	: 3	\$	60.000		
Billete de \$10.000	2	\$	20.000		
Billete de \$5.000					
Billete de \$2.000			* .		
Billete de \$1.000					
Moneda de \$1.000		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T		
Moneda de \$500	2	\$	1.000		
Moneda de \$200	5	\$	1.000		
Moneda de \$100	7	\$	700		
Moneda de \$50	2	\$ .	100		
TOTAL ARQUEO:		\$2.132.80			
SOBRANTE (+) / FALTANTE (-)		Š0	referring flag matter to the first to the		
Observaciones:		suistain ja <b>zu</b> n,			
	1				
	ì		٧. پ		
. 1	<u> </u>	I	*		
- Thura tata	;	O 1091/ dropes of 3			
Nombre y Firma Auditor	r	Nombre y Firma Responsable			